

JORNADA SOBRE LA GOBERNANZA ACTUAL DE LAS BALSAS DE REGADIO EN ESPAÑA

RESUMEN Y CONCLUSIONES



INSTITUTO DE LA INGENIERÍA
DE ESPAÑA

4 de marzo 2026

Instituto de la Ingeniería de España

C/General Arrando nº 38 - Madrid

Apertura de la Jornada

M^a Cruz Díaz Alvarez

Presidenta del Instituto de la Ingeniería de España

Desde el Instituto de la Ingeniería de España (IIE) se destacó la importancia de promover espacios de reflexión técnica y de intercambio de conocimiento sobre la gestión y gobernanza de las balsas, resaltando su papel esencial para garantizar la eficiencia y la sostenibilidad de los sistemas de riego.

José M^a González Ortega

Presidente de AERYD

La Asociación Española de Riegos y Drenajes (AERYD) agradeció el apoyo institucional recibido y puso en valor la colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), tanto en la organización de la jornada como en el impulso a la proyección internacional del regadío español a través de la actividad en ICID y del Comité Nacional Español de la ICID (CEICID), cuyo objeto es la promoción y posicionamiento del liderazgo del regadío español a nivel internacional. En lo referente a la jornada, se recordó que la seguridad de las balsas es una competencia autonómica, lo que refuerza la necesidad de coordinación institucional y de iniciativas técnicas que favorezcan una adecuada gobernanza.

Cristina Clemente Martínez

Subdirectora General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Desde el MAPA se subrayó el liderazgo internacional del regadío español y el papel central que desempeñan las balsas dentro de las infraestructuras de riego, tanto como elementos de regulación hídrica como por su contribución a la reducción del consumo energético, especialmente en el caso de las balsas de cota. Se destacó que una parte significativa de las actuaciones financiadas a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) están o han estado relacionadas con estas infraestructuras, concretamente 56 de las 97 actuaciones ejecutadas o en ejecución cuenta con balsas, lo que evidencia su relevancia en los procesos de modernización del regadío.

Bloque 1. La visión de la administración central y los regantes

Modera: José M^a González Ortega. Presidente de AERYD

Ponentes:

Tomás Sancho Marco. Subdirector Adjunto de Dominio Público hidráulico e Infraestructuras.
MITECO

Juan Manuel Alameda Villamayor. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Miguel Majuelos Moraleda. SEIASA

José Luis Pérez González. FENACORE

Ruben Castilla. SPANCOLD



En este primer bloque se analizó el estado actual del marco normativo, técnico y de gobernanza de las balsas de regadío desde la perspectiva de la Administración General del Estado, los organismos ejecutores de infraestructuras y los titulares de las mismas.

Principalmente, se destacó la necesidad de disponer de normativas independientes para presas y para balsas, recalcando las importantes diferencias estructurales y funcionales que condicionan su comportamiento y, por tanto, sus necesidades en materia de seguridad.

Después de varios intentos, en forma de borrador, de elaborar unas Normas Técnicas de Seguridad conjuntas para presas y balsas, finalmente, y de manera acertada, esta diferenciación ha tenido su reflejo con la publicación del Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas de seguridad para las presas y sus embalses, normas que afectan específicamente a presas, y que serán seguidas de otras Normas Técnicas de seguridad específicas para balsas que se encuentran actualmente en proceso de redacción.

La mayoría de las presas españolas fueron diseñadas bajo condiciones hidrológicas distintas a las actuales en lo referente a las avenidas. La situación actual, con eventos climatológicos extremos más frecuentes y la obligatoriedad de su adaptación al cumplimiento de las NTS, ha llevado a incorporar en la planificación estatal inversiones específicas para su mantenimiento y adaptación a escenarios climáticos más extremos con el objetivo de incrementar la seguridad de las mismas. Este enfoque de planificación a largo plazo se señaló como un referente para la gestión futura de las balsas. Además, se resalta la importancia de diferenciar entre ambas infraestructuras, ya que las presas están ubicadas en cauces y las balsas no.



Se insistió en el avance que supone, en materia de gobernanza, la elaboración de una normativa específica para la seguridad de balsas, actualmente en tramitación y en fase de información pública. Se prevé que un plazo corto de tiempo se disponga de una normativa útil y adecuada para su aplicación a las diferentes situaciones planteadas por estas infraestructuras. Paralelamente se está impulsando la actualización y adaptación del manual de diseño de balsas redactado hace ya más de 15 años en colaboración con el CEDEX y con el SPANCOLD, con el

objetivo de adaptarle también a los nuevos requerimientos técnicos, ambientales y de seguridad.

Desde el MAPA se subrayó que la gestión de las balsas integra aspectos de ingeniería, derecho y resiliencia territorial, lo que refuerza la importancia de su gobernanza, permitiendo mejorar la eficiencia en el uso del agua, la energía y los insumos. De esta forma, se contribuye a una gestión más flexible del recurso hídrico mediante la regulación interanual, la gestión de picos de disponibilidad, la integración de energías renovables y la incorporación de recursos no convencionales como aguas desaladas o regeneradas.

En el marco de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), se prevé la construcción de 244 balsas asociadas a proyectos de modernización del regadío, de las cuales 175 ya se encuentran en explotación, 62 en ejecución y 7 pendientes de inicio. Estas actuaciones incorporan además procesos de digitalización y herramientas de monitorización que facilitarán una gestión más eficiente y segura de estas infraestructuras.



Por su parte, SEIASA expuso la experiencia acumulada en la construcción y explotación de balsas. Estas balsas, distribuidas por todo el territorio nacional, suman aproximadamente 57 hm³ de capacidad, siendo la mayoría de gran tamaño (superiores a 300.000 m³). Desde el punto de vista constructivo, el material impermeabilizante predominante es el polietileno de alta densidad (PEAD), utilizado en el 96% de los casos. Asimismo, se destacó la importancia de disponer de criterios claros de diseño, explotación y planificación, incluyendo planes de gestión y protocolos de seguridad que garanticen su correcto funcionamiento a lo largo del tiempo.

Desde FENACORE se recordó la magnitud del parque de infraestructuras hidráulicas existente en España, con alrededor de 1.300 grandes presas en cauces fluviales frente a unas 70.000 balsas de regadío situadas fuera de cauce. Esta diferencia funcional y de riesgo justifica la necesidad de disponer de normas de seguridad específicas para balsas, evitando la aplicación automática de los criterios diseñados para grandes presas. En este sentido, se planteó la conveniencia de distinguir entre:

- *Balsas con larga trayectoria de servicio y comportamiento estable*, en las que se priorice la realización de informes técnicos periódicos que certifiquen su correcto estado estructural y de conservación
- *Balsas de nueva construcción*, que deben cumplir los procedimientos habituales de proyecto, ejecución y puesta en carga conforme a la normativa vigente.

Asimismo, se destacó la colaboración entre FENACORE y las comunidades de regantes en los trabajos técnicos para la elaboración de futuras guías de clasificación y gestión de balsas, proponiendo incluso una moratoria administrativa en determinados procedimientos hasta que dichas guías estén plenamente aprobadas.

Desde SPANCOLD se incidió en la necesidad de consolidar un marco normativo específico para las balsas que integre criterios técnicos actualizados y contemple aspectos ambientales, como la incorporación de medidas para evitar la afección a la fauna. La normativa actualmente en tramitación ha recibido un elevado número de alegaciones, reflejando el interés del sector. Para avanzar en este ámbito se propusieron cuatro ejes estratégicos:

- Actualización normativa y técnica
- Colaboración con organismos especializados, como el CEDEX, especialmente en la redacción de guías técnicas como la de inspección de geomembranas
- Fortalecimiento de la capacitación profesional
- Mejora de la coordinación institucional y la uniformidad de criterios

También se destacó la importancia del diálogo continuo con el sector del regadío para consensuar las futuras disposiciones normativas, explorando mecanismos que permitan agilizar los procedimientos administrativos, como el uso de declaraciones responsables suscritas por técnicos competentes que acrediten la seguridad de las infraestructuras.

Como conclusión general de la mesa, se puso de relieve que la gobernanza de las balsas de regadío requiere una estrecha colaboración entre administraciones, entidades técnicas, empresas públicas y comunidades de regantes, así como un marco normativo claro, herramientas técnicas actualizadas y recursos suficientes para garantizar la seguridad, sostenibilidad y eficiencia de estas infraestructuras esenciales para el regadío español.

Bloque 2. La gobernanza desde el punto de vista de las CCAA

Moderador: Francisco Javier Sánchez Romero. AERYD / UPV

Ponentes:

Oscar Pagés Aznar. Generalitat Valenciana

Ramón Mariñosa Rodríguez. Instituto Aragonés del Agua

Manuel Setrakian Melgonian. Junta de Extremadura

Santiago Marcos González. Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

José Francisco Ríos. Junta de Andalucía

Fernando Fernández Such. Gobierno de las Islas Baleares



La segunda mesa redonda permitió analizar las diferentes estrategias desarrolladas por varias comunidades autónomas para mejorar la gobernanza, registro y seguridad de las balsas de regadío, poniendo de manifiesto la diversidad de situaciones territoriales y enfoques administrativos.

En lo referente a registros e inventarios de balsas, varias comunidades autónomas han impulsado procesos sistemáticos de identificación, inventario y registro de balsas para cumplir con la normativa de seguridad. Por ejemplo, en la Comunidad Valenciana se han identificado más de 3.500 balsas, con 193 registradas, incluyendo 48 de categoría A, 25 de categoría B y 15 de categoría C. En Aragón se han localizado más de 1.000 balsas potencialmente clasificables, con unas 140 registradas, principalmente en la provincia de Huesca. En Extremadura se han registrado aproximadamente 125 presas y balsas, con cerca de 60 clasificadas. Estos procesos

se apoyan cada vez más en herramientas cartográficas y análisis territorial, que permiten detectar infraestructuras susceptibles de registro.

Respecto a la normativa específica, algunas comunidades autónomas han desarrollado normativa propia para aplicar la legislación estatal en materia de seguridad. En el caso de la Generalitat Valenciana, el registro de balsas fuera del dominio público hidráulico se articula mediante el Decreto 78/2012 del Consell. Además, se ha establecido una Comisión Técnica de Seguridad de Presas encargada de informar proyectos y supervisar la aplicación de la normativa sectorial.

Como medidas de apoyo para incentivar y mejorar la seguridad de estas infraestructuras, diferentes administraciones autonómicas están promoviendo programas de ayudas para mejorar las condiciones de seguridad de las balsas existentes, condicionando el acceso a dichas ayudas a que las infraestructuras estén previamente registradas. Estas ayudas pueden cubrir hasta el 50% de las actuaciones, incentivando la regularización administrativa y la mejora de las infraestructuras.



Uno de los aspectos recurrentes señalados en la mesa fue la carga administrativa y económica que supone para pequeños titulares, agricultores o comunidades de regantes, el cumplimiento de los requisitos asociados a la seguridad de las balsas. La elaboración de documentos técnicos como propuestas de clasificación, normas de explotación o planes de emergencia implica un esfuerzo considerable, especialmente para infraestructuras de menor entidad. En este contexto, se destacó la experiencia de colaboración público-privada desarrollada en Castilla y León

a través del ITACyL, que facilita la gestión técnica de las balsas mediante convenios con comunidades de regantes. Este modelo permite repartir responsabilidades entre la administración y los usuarios, integrando además herramientas de digitalización y monitorización.

En este sentido se puso de manifiesto la dificultad de muchos titulares pequeños de conocer la obligatoriedad de clasificar las balsas a partir de unas determinadas dimensiones geométricas, así como el desconocimiento de la normativa de aplicación, especialmente en titulares privados, comunidades de regantes pequeñas, ayuntamientos y empresas.

También, la implantación de planes de emergencia y planes de actuación se encuentra en distintas fases según la comunidad autónoma. En algunos casos se han aprobado versiones parciales debido a la complejidad del proceso, priorizando aspectos fundamentales como la designación de responsables de explotación. También se puso de manifiesto la necesidad de adaptar los requisitos de estos planes a las características específicas de las balsas, diferenciándolos de los exigidos para grandes presas, ya que actualmente las exigencias en la implantación de estos planes de emergencia para balsas tienen la misma consideración que para presas, con los mismos medios e infraestructuras requeridos para estas, cuando los daños y afecciones derivados son, en general, bastante menores.

Más allá de los parámetros clásicos de volumen y altura, se destacó la importancia de considerar el uso de la balsa y el riesgo potencial asociado. Por ejemplo, infraestructuras destinadas al abastecimiento de agua potable, aun siendo de menor tamaño, pueden generar riesgos mayores para la población que algunas balsas de riego de mayor capacidad.

Otro aspecto que se trató fueron los derechos adquiridos por el titular una vez clasificada la balsa, por cambios en las condiciones de contorno. En este sentido se puso de manifiesto la necesidad de que las autorizaciones de obras posteriores estuvieran condicionadas a que dichas actuaciones incorporaran elementos que evitaran un incremento de la categoría de la balsa. Las variaciones del entorno deberían implicar a los responsables de las nuevas instalaciones y no al titular de la balsa, ajeno a esta circunstancia.

Las condiciones geográficas y de disponibilidad de recursos hídricos influyen de forma notable en la gobernanza de estas infraestructuras. En las Islas Baleares, donde prácticamente no existen cursos de agua superficial, las balsas desempeñan un papel clave en el almacenamiento de agua regenerada, que representa una parte significativa del recurso disponible para el sector agrario. En este contexto se ha planteado la creación de una agencia autonómica del regadío para reforzar la gestión y planificación de estas infraestructuras.

A modo de resumen, la mesa puso de relieve la importancia de avanzar hacia criterios comunes de clasificación, registro y gestión de balsas en todo el territorio nacional, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de adaptación a las particularidades de cada comunidad autónoma. La coordinación entre administraciones, organismos técnicos y usuarios se identificó como un elemento clave para mejorar la gobernanza y garantizar la seguridad de estas infraestructuras.



Acto de Clausura

Ricardo Mateos. Vocal AERYD / Oxifuch

Carlos Consejo Sánchez. Tragsa

Fernando Fernández Such. Gobierno de las Islas Baleares

Tras una intensa jornada de trabajo se procedió a dar paso al acto de Clausura con la intervención, en primer lugar, de Ricardo Mateos, quien destaca la importancia de almacenar y gestionar los recursos hídricos de forma segura y con la calidad necesaria para tener un regadío de calidad y productivo. Por su parte, Carlos Consejo del Grupo Tragsa, resaltó la necesidad de la diferenciación normativa en materia de seguridad entre presas y balsas, lo que simplificaría los tramites y registro de las balsas. Por último, Fernando Fernández recuerda lo expuesto en su presentación acerca de la complejidad de gestionar balsas que almacenan agua regenerada para el regadío.

Con esta última intervención se clausura la Jornada, agradeciendo la participación de los asistentes tanto presenciales como virtuales, un total de 100 aproximadamente, así como al IIE, al MAPA y a todas las empresas colaboradoras en la misma.



Más información:

<https://aeryd.es/jornada-gobernanza-actual-de-las-balsas-de-regadio-en-espana/>

ENTIDADES COLABORADORAS



ENTIDADES PATROCINADORAS





**GOBERNANZA ACTUAL BALSAS DE
REGADÍO EN ESPAÑA**

Jornada Técnica– 04 marzo 2026
IIE - Madrid



Asociación Española de Riegos y Drenajes (AERYD) - General Arrando, 38, 28010 Madrid

CIF: G 78 113 628 Tel: (+34) 915 332 253 E-mail: aeryd@aeryd.es www.aeryd.es